

**Pregunta con solicitud de respuesta oral O-00006/2021
a la Comisión**

Artículo 136 del Reglamento interno

Lucia Ďuriš Nicholsonová, Lina Gálvez Muñoz, Dragoş Pîslaru, Elena Lizzi, Kim Van Sparrentak, Anna Zalewska, Eugenia Rodríguez Palop
en nombre de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales
Andrea Bocskor (PPE)

Asunto: Agenda de Capacidades Europea para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia

La Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL) desea plantear a la Comisión las siguientes preguntas relativas a la Agenda de Capacidades Europea para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia:

1. Con el fin de satisfacer la demanda de capacidades del mercado laboral y contribuir a una rápida recuperación de la crisis de la COVID-19, es necesario aplicar rápidamente las acciones propuestas en la Agenda de Capacidades. ¿Puede facilitar la Comisión una visión general del calendario de puesta en práctica de las distintas acciones?
2. La pandemia de COVID-19 ha agravado el déficit de capacidades digitales y exacerbado las desigualdades educativas preexistentes, incluidas las desigualdades de género. También ha hecho aumentar las cifras de abandono escolar, especialmente entre los colectivos desfavorecidos. ¿Cómo garantizará la Comisión que los sistemas de educación y aprendizaje permanente presten especial atención a la educación digital, sean de alta calidad e inclusivos y ofrezcan igualdad de oportunidades para todos, en particular a los grupos vulnerables y a quienes viven en zonas rurales o remotas? ¿Cómo apoyará la Comisión a los Estados miembros en sus esfuerzos por lograrlo? ¿Cómo apoyará a los Estados miembros para ayudarles a reintegrar en el sistema educativo a los jóvenes que lo hayan abandonado?
3. La aplicación de la Agenda de Capacidades requiere una financiación adecuada para lograr resultados. Además de la financiación prevista a escala de la UE, se necesitan considerables inversiones públicas y privadas a nivel nacional. ¿Qué medidas concretas adoptará la Comisión para fomentar la inversión pública y privada a nivel nacional y reducir las marcadas diferencias que existen entre los Estados miembros en el ámbito del aprendizaje permanente? ¿Cómo pueden alcanzarse los objetivos de la Agenda de Capacidades si la financiación nacional está por debajo del nivel esperado? ¿Cómo animará la Comisión a las empresas a proporcionar y financiar actividades de formación para trabajadores y aprendices? ¿Cómo garantizará que los principales instrumentos políticos y financieros de la UE en materia de educación y formación garanticen el desarrollo de capacidades de calidad y la promoción de la movilidad y las oportunidades de aprendizaje?
4. ¿Qué podría hacerse para ayudar a los Estados miembros a adaptar sus sistemas educativos nacionales a las necesidades del mercado laboral en toda la UE con el fin de atraer y desarrollar los talentos y las capacidades esenciales para el desarrollo personal y para que las empresas europeas sigan siendo competitivas?

Presentación: 29/01/2021

Plazo límite: 30/04/2021